PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 198 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/15 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO – SEGUNDO LLAMADO" (ID Nº 290.894), A LA FIRMA FIRE MASTER S.R.L.

Asunción, 21 de julio de 2015.

VISTO: *El Acta del Comité de Evaluación Nº 11/2015 de fecha 16 de julio de 2015 y los antecedentes del llamado CD Nº 12/15 "Adquisición y recarga de extintores de incendio – segundo llamado" (290.894), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el Comité de Evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 021/2015 de fecha 27 de enero de 2015, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, sus Anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 11/2015 de fecha 16 de julio de 2015, en el Punto 3. Acto de apertura, dice: "...Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 22 de junio de 2015 a las 11:10 horas, en el plazo fijado se presentó un solo sobre; de conformidad a la resolución DNCP Nº 805/09 y Nº 522/15 el encargado de la UOC realizó una prórroga de apertura ofertas según acta el Nº 06/2015; en la adenda Nº 02 se fija una nueva fecha de apertura para el día miércoles 29 de junio de 2015 a las 11:10 horas...Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

Adog. LEILA YANICK DE GILARDONI
Mat. [illegible].833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 198/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/15 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO – SEGUNDO LLAMADO" (ID Nº 290.894), A LA FIRMA FIRE MASTER S.R.L.

Setiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso, oficina 3, según acta Nº 11/2015, contando con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma: Fire Master S.R.L. por un monto total de Gs. 1.487.000…".

Que, asimismo en el Punto 4. Verificación de documentos sustanciales, en el último párrafo, dice: "…En consecuencia, el comité de evaluación determina que la oferta presentada por el oferente Fire Master S.R.L., se ajusta satisfactoriamente en la presentación de los documentos sustanciales…".

Que, continúa exponiendo en el Punto 9. Conclusión y recomendación: "…Por tanto, este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03, el llamado Contratación directa Nº 12/15 "Adquisición y recarga de extintores de incendio – segundo llamado" (ID Nº 290.894), al oferente Fire Master S.R.L. por un monto de ₲ 1.487.000 (guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y siete mil) IVA Incluido, a ser imputado de la siguiente forma: Objeto de gasto 350 (corresponde a la sumatoria de precios de los ítems 3 y 4): ₲ 217.000 y Objeto de gasto 530 (corresponde a la sumatoria de precios de los ítems 1 y 2): ₲ 1.270.000…".

Que, por lo expuesto y con base al informe del Comité de Evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

ABG. ROBERTO MORENO RODRIGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

ABOG. [illegible]MBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.83[illegible]
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 198/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/15 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO – SEGUNDO LLAMADO" (ID Nº 290.894), A LA FIRMA FIRE MASTER S.R.L.

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el llamado por contratación directa Nº 12/15 "Adquisición y recarga de extintores de incendio – segundo llamado" ID Nº 290.894, a la firma Fire Master S.R.L., por un monto total de ₲ 1.487.000 (guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y siete mil) IVA incluido, que será ejecutado en el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera: Objeto de gasto 350 (corresponde a la sumatoria de precios de los ítems 3 y 4): ₲ 217.000 y Objeto de gasto 530 (corresponde a la sumatoria de precios de los ítems 1 y 2): ₲ 1.270.000 y al requerimiento de la institución.*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Adog. LILIANA MUNIZ DE GILABERT
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rpca.

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General